República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5295-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 20 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-59176500-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-59176500-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la Farmacéutica MARÍA FLORENCIA ÁLVAREZ GRAMUGLIA, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma ARCANO S.A., CUIT N° 30607441401, Legajo N° 7.093 (Rubro de Medicamentos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARÍA FLORENCIA ÁLVAREZ GRAMUGLIA, Documento Nacional de Identidad N° 25.386.224, Matrícula Nacional N° 15.215, como Directora Técnica de la firma ARCANO S.A., Legajo N° 7.093, con domicilio en la calle Coronel Martiniano Chilavert N° 1.124/26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-59176500-APN-DGA#ANMAT

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.20 08:00:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.20 08:00:52 -03:00